



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples Localidad Suroccidente de
Barranquilla

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES – LOCALIDAD
SUROCCIDENTE DE BARRANQUILLA.

Notifica a: **TULIO ALBERTO ROSADO LLANOS, NESTOR AUGUSTO LLANOS LOBO, ENRIQUE ALBERTO ROSADO LLANOS, FRANCISCO JAVIER ROSADO LLANOS, SOFIA DEL CARMEN CUARTAS LLANOS, MARIA EUGENIA ROSADO LLANOS, CARMEN ELIZABETH LLANOS DE LA TORRE, SUSANA BEATRIZ LLANOS LOBO, SILVIA ELENA LLANOS LOBOS, LUZ ELENA LLANOS LOBO, LUIS FERNANDO LLANOS LOBO Y CARMEN CECILIA LLANOS LOBO** y a todos los que puedan tener interés, en la **Acción de Tutela de primera instancia radicada bajo el N°080014189004-2021-00051-00**, en la cual funge como accionante la señora **NUBIA ESTELA MONROY GARCIA** y como accionado **SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO DE BARRANQUILLA**, la providencia de fecha 26 de mayo del 2021, proferida por esta Agencia Judicial, mediante la cual se dispuso:

“1. CONCEDASE la IMPUGNACIÓN interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de calendado 19 de mayo de 2021, proferido por este Despacho, para que sea remitido a los Juzgados Civiles del Circuito de Barranquilla, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1.991. En consecuencia, por secretaría remítase el expediente.

BETTY NAVARRO VIÑAS
SECRETARIA